

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 06 de octubre del 2021.

VISTOS :

El Memorándum N° 1045 de fecha 07 de Octubre del 2021, enviado por la Encargada Oficina de la Mujer de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, este Programa tiene como objetivo potenciar la vinculación, crear redes y entregar información relevante a las asistentes. Transformar la instancia en un mecanismo para avanzar en igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres rurales a raíz del COVID-19", para crear conciencia sobre las luchas de estas mujeres, sus necesidades y su papel fundamental y clave en nuestra sociedad.

DECRETO EXENTO N° 2855

1.- Aprueba Programa Denominado "Actividad Cultural Recreacional en Comunidad con Ocasión de la Celebración Día de la Mujer Rural".

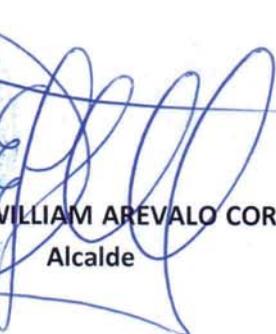
A realizarse el día 15 de Octubre del 2021, desde las 09:00 horas a 13:00 horas, en el Parque de Santa Cruz, Sector Paniahue.

2.- El gasto que irrogue el programa antes señalado cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.009; 215.22.01.001.001.039; 215.22.04.015.001.009.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) _____/